

**PRUEBAS DE
ACCESO A
CICLOS
2023-2024**

CALENDARIO DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CURSO 2023-2024

PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN	
ACTUACIONES	PLAZOS
Presentación de solicitudes	1 al 7 de septiembre de 2023
Publicación listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso	8 de septiembre de 2023
Publicación listados definitivos de admitidos y excluidos al proceso	11 de septiembre de 2023
Pruebas de acceso	12 y 13 de septiembre de 2023
Publicación de las calificaciones provisionales obtenidas en las pruebas de acceso	14 de septiembre de 2023
Resolución provisional de admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	14 de septiembre de 2023
Publicación de las calificaciones definitivas obtenidas en las pruebas de acceso	18 de septiembre de 2023
Resolución definitiva de admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	18 de septiembre de 2023

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

1. La información necesaria sobre las pruebas de acceso (fechas, hora y lugar de examen, contenido de las pruebas, criterios de calificación y materiales, etc.) se publica con anterioridad a la realización de las pruebas en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte y/o en la página web. Es responsabilidad de los aspirantes el conocimiento de tal información.
2. Al inicio de cada prueba, se comprobará la identidad del aspirante con su DNI. En el caso de que el aspirante no pueda aportar el DNI al inicio de la prueba, lo podrá presentar durante el desarrollo de la prueba.
3. Las pruebas sólo podrán ser realizadas por los aspirantes que aparecen en las listas publicadas, que serán previamente facilitadas a los profesores/as responsables de cuidarlas junto con el resto del material. En el caso de que algún/a aspirante no apareciese en el listado, deberá comunicarlo de forma inmediata en la secretaría de la Escuela de Arte.
4. Todas las hojas o soportes que utilice el aspirante para la realización de las pruebas deberán estar selladas. Aquel material que no presente su sello correspondiente puede ser desestimado por el tribunal calificador.
5. El aspirante deberá entregar TODO el material facilitado para la realización de la prueba, no pudiendo llevarse ningún ejemplo del examen.
6. Una vez iniciado el examen, ningún aspirante podrá salir del aula hasta pasada media hora y previa aprobación por parte del profesorado que custodie la prueba. De la misma manera, ningún aspirante podrá iniciar el examen una vez transcurrida media hora desde su inicio, salvo causa debidamente justificada y debidamente documentada.
7. Durante el transcurso de la prueba, ningún aspirante podrá ausentarse de la misma salvo por una razón debidamente justificada y que deberá ser comunicada al profesor responsable de cuidar la prueba, quien decidirá si autoriza o no tal ausencia.

CICLOS DE GRADO SUPERIOR
PRUEBA DE ACCESO PARA QUIENES NO POSEAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

FECHAS

- 12 DE SEPTIEMBRE

HORA EXAMEN

- DE 8.30 A 11.30 h.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

- La parte general de la prueba de acceso al grado superior tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo del Bachillerato mediante la evaluación de las siguientes capacidades:
 - Correcta comprensión de conceptos
 - Utilización del lenguaje
 - Capacidad de análisis y síntesis
- La prueba constará de un ejercicio escrito a desarrollar durante tres horas sobre cuatro materias posibles, de las que el aspirante elegirá tres. Las materias son:
 - Lengua castellana y Literatura
 - Filosofía
 - Historia de España
 - Lengua extranjera Inglés

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.

CICLO DE GRADO SUPERIOR TÉCNICAS ESCULTÓRICAS PRUEBAS ESPECÍFICAS

FECHAS

- 13 DE SEPTIEMBRE

HORA EXAMEN

- EJERCICIO 1: DE 8.30 A 9.15 h.
- EJERCICIO 2: DE 9.45 A 12.00 h.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

- Para el ejercicio 1, durante un tiempo máximo de 45 minutos, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas a la historia del arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilitará al alumnado, relacionado con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
- Para el ejercicio 2, durante un tiempo máximo de 2 horas y 15 minutos, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos para el diseño de un objeto tridimensional (relieve, celosía o cualquier otro elemento escultórico). Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal.
- Los bocetos del ejercicio 2 se realizarán en papel formato DIN A-4 y el trabajo definitivo podrá realizarse en materiales como cartulinas, cartón, plastilina, cartón-pluma, etc. (tamaño máximo 20x20x20 cm.)
- Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 25% el primero y 75% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4, papel DIN A-3 de 80 gramos y barro.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio. El resto del material de dibujo o escultura será aportado por el aspirante. Para la ejecución en tres dimensiones, el alumno deberá traer el material que considere necesario (plastilina, palillos de modelar, cartón, cartulinas, cúter, pegamento, etc.)

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.

CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE GRÁFICA PUBLICITARIA, GRÁFICA INTERACTIVA E ILUSTRACIÓN PRUEBAS ESPECÍFICAS

FECHAS

- 13 DE SEPTIEMBRE

HORA EXAMEN

- EJERCICIO 1: DE 8.30 A 9.15 h.
- EJERCICIO 2: DE 9.45 A 12.00 h.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

- Para el ejercicio 1, durante un tiempo máximo de 45 minutos, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas a la historia del arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilitará al alumnado, relacionado con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
- Para el ejercicio 2, durante un tiempo máximo de 2 horas y 15 minutos, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos para un producto gráfico como la portada de un libro o de un disco, un cartel publicitario, la etiqueta de un producto, envase, etc. Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal.
- Los bocetos del ejercicio 2 se realizarán en papel formato DIN A- 4 y el trabajo definitivo podrá realizarse en papel DIN A-3 o con otros materiales como cartulinas, cartón, etc. Se pueden emplear otros recursos expresivos como texturas collage, técnicas mixtas, textos o tipografías.
- Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 25% el primero y 75% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos. Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio.
- El resto del material gráfico y de dibujo será aportado por el aspirante, pudiéndose emplear otros recursos expresivos como texturas collage, técnicas mixtas, textos o tipografías.

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.

COMISIONES DE EVALUACIÓN

COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PARA EL CURSO 2023/2024

Tribunal parte general:

Presidente: Carlos Sánchez Gómez

Vocal/secretario: Rocío Rejas Sanz

Vocales: Juan Morgado García, M^a Paz Rodríguez González, M^a Elena Fernández García

Tribunal parte específica:

Presidente: Carlos Sánchez Gómez

Vocal/secretario: Pedro Peinado del Castillo

Vocales: Amparo Sánchez de Rojas Noguera, Anonio Portela Hernando, Eusebio Ángel Sánchez Horneros Pérez

El tribunal nombrará cuantos asesores requiera para la corrección y calificación de las pruebas.